

BUIN, 30 ABR 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 972 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 870 de fecha 16 de abril de 2021, se nombra como Alcalde Subrogante a don Juan Rodrigo Astudillo Araya, desde el 16 de abril de 2021 hasta el 17 de mayo de 2021, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El Memorándum N° 509, de fecha 22 de abril de 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario donde solicita al Sr. Alcalde(S) decretar el aporte económico otorgado a Víctor Gallardo Herrera. Se adjunta la siguiente documentación:

- ② Certificado Social N° 52, de fecha 20.04.2021, a nombre de Víctor Gallardo Herrera.
- ② Fotocopia Cédula de Identidad Víctor Gallardo Herrera.
- ② Protocolo Operatorio, a nombre de Víctor Gallardo Herrera.
- ② Certificado de Cotizaciones Previsionales de Víctor Gallardo Herrera.
- ② Cartola Hogar, Registro Social de Hogares, Sr. Gallardo Herrera.
- ② Programa de Atención de Salud, FONASA, a nombre de Víctor Gallardo Herrera, por la suma total de \$186.907.-.
- ② Certificado Médico, emitido por Médico Carlos Riff Figueroa, a nombre de Sr. Gallardo Herrera.
- ② Presupuesto Estimado de Hospitalización, de fecha 15.03.2021 a nombre de Víctor Gallardo Herrera, emitido por Avansalud Providencia, por la suma total de \$2.115.798.-.

3.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 293, de fecha 23 de abril de 2021 emitida por el Departamento de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Sr. Alcalde(S) para decretar la ayuda social.

DECRETO.

1.- Autorícese el pago por la suma de \$500.000.- (quinientos mil pesos) a Clínica Avansalud SpA, RUT N° , como aporte de hospitalización por intervención quirúrgica, beneficio concedido a don Víctor Manuel Gallardo Herrera, Cédula de Identidad N° , domiciliado en , Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA, GMG, VZB, mss.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.P.
- DIDICO
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Exámenes\2021\Víctor Gallardo Herrera.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)